

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 13 de febrero de 2025, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Córdoba, mediante el que se publican las resoluciones por las que se notifica la finalización favorable del procedimiento a los beneficiarios y relativas a ayudas para el alquiler de vivienda habitual a personas en situación de especial vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes, en la Comunidad Autónoma de Andalucía (convocatoria 2024).*

No siendo posible notificar a las personas que abajo se citan, procede la presente publicación de las resoluciones por las que se declara la finalización del procedimiento de las solicitudes de ayudas para el alquiler de vivienda habitual a personas en situación de especial vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes, en la Comunidad Autónoma de Andalucía (convocatoria 2024), de los expedientes que a continuación se relacionan, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Expediente: 247531965032	31881611T	RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL PROCEDIMIENTO
Expediente: 247534430767	55094414F	RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL PROCEDIMIENTO
Expediente: 247534383376	30795360Q	RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL PROCEDIMIENTO
Expediente: 247533023442	30802243E	RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL PROCEDIMIENTO
Expediente: 247536000801	33000025Q	RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL PROCEDIMIENTO
Expediente: 247530707595	30498513F	RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL PROCEDIMIENTO
Expediente: 247531032778	X9996124W	RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL PROCEDIMIENTO
Expediente: 247535383583	31020494A	RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL PROCEDIMIENTO
Expediente: 247539383704	30528878N	RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL PROCEDIMIENTO
Expediente: 247530300142	75952882M	RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL PROCEDIMIENTO
Expediente: 247539912329	X5906131F	RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL PROCEDIMIENTO
Expediente: 247530842829	14034780L	RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL PROCEDIMIENTO

Comunicándose que el texto íntegro de las resoluciones publicadas se encuentra en esta Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, 9.ª planta, a disposición de posibles interesados que acrediten tal condición, durante el plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, dando lugar al archivo de su expediente.

Córdoba, 13 de febrero de 2025.- La Delegada, María del Carmen Granados García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»